

1er 025

# El Campeón Leonés

DIARIO INDEPENDIENTE

No se publica los días festivos

DIRECTOR  
DON CLEMENTE BRAVO

SUSCRIPCIÓN  
UNA PESETA AL MES

## Documentos de la guerra

(CONTINUACIÓN)

*El Comandante en jefe de las fuerzas españolas d: Santiago da cuenta de la llegada de la escuadra.*

19 Mayo 1898.

Al Capitán general Blanco.—Habana.

La escuadra de Cervera llegó aquí á las siete de esta mañana llevando el «María Teresa» la insignia del almirante. El «Colón» no trae, ni sus cañones de proa ni los de popa, no habiendo sido posible el montarlos. La escuadra está compuesta de los cruceros «Teresa», «Oquendo», «Vizcaya» y «Colón», los destroyers «Plutón» y «Furor» y dos vapores de la compañía Trasatlántica. El «Terror» quedó en Martinica, reparando averías en el viaje. El «Alicante» está con el «Terror». Necesitan carbón y víveres. En razón del aumento de consumo causado por la llegada de la escuadra, los víveres de esta plaza durarán tan sólo hasta fin de junio.

LINARES.

*El general Blanco dice á Madrid que Cervera no puede combatir.*

Habana 20 Mayo 1898.

Al general Curia, ministro de la Guerra.—Madrid.

La escuadra de Cervera ha llegado á Santiago de Cuba, sin el «Terror» que quedó en Martinica, con el «Alicante», ambos bloqueados por los buques del enemigo. La escuadra viene sin víveres ni carbón que tomará allí, pero no podrá permanecer largo tiempo, sin esponerse á ser bloqueada, quedando de este modo, completamente encerrada y limitada á los escasos recursos de la ciudad. Si hubiese venido con ella el «Pelayo», «Carlos V» y la flotilla de torpederos hubiera podido intentar alguna cosa importante y contribuir poderosamente á la defensa de la isla. Reducida, como es, estará obliga-

da, por consecuencia, á evitar el combate en tanto cuanto le sea posible, limitándose á maniobras que no la espongan á peligros, los cuales por otra parte no pueden producir grandes resultados. La escuadra no ha traído consigo ningún transporte, ya con carbón ó víveres, que habría sido para nosotros ventajoso en las armas y municiones. La cuestión de víveres amenaza ser muy seria por lo difícilmente quedan bastantes para meses. Los esfuerzos que he estado haciendo para conseguir recursos de abastecimientos han quedado, pues, bien lejos de éxito.

La única cosa que puede hacerse es armar algunos buques trasatlánticos rápidos, y mandarlos á que fueren el bloque, avisándome la fecha probable de su llegada, á fin de que nosotros podamos distraer la atención del enemigo. Hago salir hoy un decreto suprimiendo todos los derechos que hay sobre las mercancías y haciendo libres todos los puertos de la isla. Considero indispensable que la escuadra de Cervera sea repatriada tan pronto como sea posible, para que pueda combatir con los destroyers que quedamos en esta plaza. Me he asegurado de buen grado que el enemigo puede efectuar una invasión con 28.000 hombres, la próxima semana, por lo que me he asegurado de ello.

BLANCO.

*Impresiones del general Linares acerca de la escuadra de Cervera.*

Santiago 20 Mayo 1898.

Al Capitán general Blanco.—Habana.

Ayer, cuando dí cuenta del número y clase de barcos que componen la escuadra, no envié á usted mis impresiones, esperando conferenciar con el almirante, porque yo suponía que estaría usted informado de todo completamente.

Ni aquí ni en la península hay disponible ninguna otra escuadra mejor que la de Cervera, quien dice que sólamente puede ser reforzado con el «Carlos V», pero no con ningún crucero más, ni tampoco con el «Pelayo.» Si han continuado ellos montando su viejo armamento no puede esperarse que sean un refuerzo para los otros barcos, puesto que carecerían de los elementos necesarios para combatir con buques que poseen todos los adelantos modernos. Tal como está ahora la escuadra de Cervera no puede salir afuera á buscar una batalla. Tendría que limitarse á maniobrar con habilidad á fin de no comprometer porción alguna de nuestro poder naval. Si permanece aquí mucho tiempo será bloqueada y privada de este modo y por completo de comunicación quedando reducida á los escasos recursos de esta plaza. Es mi deber exponerle á usted claramente la situación, asegurándole que afrontaré todos los peligros con toda energía. Sin embargo el gobierno debería conocer el estado real de los asuntos á fin de que si las fuerzas navales y el ejército fuesen incapaces de realizar algo, no se atribuya la culpa á falta de pericia é idoneidad. He suministrado á la escuadra 2.400 toneladas de carbón, 800 del depósito de la compañía del Ferrocarril de San Juan y 1.000 de las de

LINARES.

*Cablegrama del Gobierno español.—Su conocimiento de la situación de Cervera.*

Madrid 21 Mayo 1898.

Al capitán general Blanco.—Habana. El Gobierno doy á usted su sincera y entera felicitación con respecto á la llegada de la escuadra de Cervera. El Gobierno dice que espera aprovisionarse en tan poco tiempo como le sea posible, y que es su opinión que la plaza de Santiago estará en breve en situación muy difícil. Pide sin embargo, que se le envíen refuerzos. Aseguradle que el Gobierno aprecia la gravedad de los asuntos y está completamente al tanto de la situación.

CORREA

(CONTINUARÁ.)

OBRADOR DE CALZADO  
DE  
MANUEL QUIROS  
2—San Marcelo—2

El dueño de este acreditado establecimiento pone en conocimiento de sus favorecedores, que se ha trasladado á la calle de San Marcelo, número 2, frente á la Librería del señor Guerrero.

## Crónicas leonesas

La conquista de León

Cuando la rápida y triunfadora invasión de los árabes dió al traste con el imperio visigodo é hizo desaparecer la antigua geografía de España sujetándola toda al poder musulmán, la idea de patria germinó entre las montañas de Asturias, donde se refugiaron los cristianos perseguidos, y allí nació verdaderamente el pueblo español, fundador de la nacionalidad, ya no fueron visigodos, ni romanos, ni antiguos celtas y astures, no fué pueblo alguno señalado el que emprendió las armas y emprendió la guerra por un nuevo, no pueblo, formado de los restos de la raza original, habitantes del norte de la península, el que surgió entonces de entre las fragorosas montañas de Covadonga: el pueblo cristiano, el español, el indomable Astur, toda su vida independiente, que ahora se lanzaba á la guerra, no ya limitándola á su región, sino extendiéndola á la península entera donde dominaban los invasores enemigos de su Dios.

La guerra que los autores han llamado siempre de reconquista, parece de verdadera conquista; pues basta observar que es un pueblo nuevo el que la emprende, que no es el antiguo imperio el que se «reanuda», y que se fundan monarquías é instituciones que no son las visigodas ni las romanas, sino otras distintas, aunque

= 331 =

que según se veía, no podía allanarse sino por la fuerza de las armas. Sin duda los cimientos de la orden estaban minados y vacilantes en la opinión, pero aquel cuerpo robusto se sostenía así y todo, por la enérgica cohesión de sus partes, por sus recuerdos de gloria y por el miedo que á todos inspiraba su poder, única verdadera causa de su ruina.

No se negaban los caballeros á comparecer en juicio delante de los preladados españoles, ni menos declinaban su jurisdicción, pero alegando las torpes calumnias que contra ellos se derramaban entre el vulgo, los asesinatos de Francia y toda aquella inaudita persecución, protestaban que no se entregarían indefensos en manos de sus enemigos, y que en sus castillos y conventos aguardarían la sentencia de los obispos, y la definitiva resolución del Papa. Por lo demás blasonaban de leales y obedientes, aseguraban con el mayor empeño que solo su defensa les movía, y con su conducta firme y prudente, parecían poner de manifiesto á los

= 360 =

### CAPITULO XXIV.

Las diferencias del rey con don Juan Núñez de Lara se compusieron por fin más á placer de aquel orgulloso rico hombre, que á medida del decoro real, porque el poder de don Fernando quebrantado con lo largo del sitio de Tordehumos, y enflaquecido además con la defección de varios señores y la retirada de otros, no era bastante ya á postrar aquel soberbio vasallo. Asentáronse pues, las condiciones y tratos dictados por la ocasión: volvió don Juan de Lara á su mayorazgo: conservó á Moza y Cañete y de más pueblos que tenía, y el rey hubo de restituírle su gracia. (Notable mengua la de la corona) pero que sin embargo, no dejaba de ser prudente transigir con la necesidad, al cabo le quedaban al rey las manos sueltas y le quedaban al ánimo para dar cima al negocio de los templarios,

= 377 =

cuanto vine pregunté por tí: ¿que es de tu persona? ¿por dónde andabas?

—Pero, señor, ¿es posible, exclamó el escudero, que después de lloraros por muerto os encuentro ahora en ese hábito?

—Nunca le tuviste gran afición, contestó el caballero procuran-lo sonreírse, pero ahora que le visto yo, fuerza será que le mires con mejores ojos, siquiera por amor del que fué tu amo.

—¿Cómo es eso del que fué mi amo! le interrumpió el escudero como con enojo: mi amo sois ahora como antes, y lo seréis mientras yo viva.

—No, Millán, respondió don Alvaro con reposo, yo no tengo ya voluntad, sino la del maestro, mi tío, y sus delegados. Los bienes que te dejaba en mi testamento como galardón de tu fidelidad, ya no te pertenecen en rigor por haber salido falsa mi muerte, pero intercederé con mi tío para que te los dejen, porque en realidad yo estoy muerto para el mundo, y quiero regalarte esa memoria.



# Noticias

Hoy sale para Barcelona y París, nuestro suscriptor y particular amigo el comerciante de esta ciudad don José Botas.

Once médicos, entre ellos dos de Madrid y uno de Vitoria, solicitan la plaza de Beneficencia que hay vacante en Astorga.

Días pasados fué asaltada la casa del vecino de Carbajales de Alba, Julián Gago, por un vecino de Manzanal del Barco, llevándose, según se dice, 155 pesetas en billetes del Banco de España.

La guardia civil del puesto de Carbajales detuvo al citado caco, poniéndolo a disposición del Juzgado municipal, procediéndose á la formación del sumario.

Aunque se daba por cierto el nombramiento de don Juan González para la coadjutoría de la parroquia del Mercado, parece que no hay nada seguro, pues no se ha hecho todavía la designación.

Las comisiones del Ayuntamiento y la Asociación local de Agricultura, no saldrán hasta el jueves para Madrid, con objeto de esperar por la comisión de la Diputación provincial.

Esta corporación celebrará mañana la primera de las sesiones para que ha sido convocada.

Opinamos como el *Herald* en el asunto del nombramiento de individuos para la Junta de propaganda de la Exposición de París en esta provincia. Falta allí la representación de la prensa, precisamente en lo que más legitima intervención le corresponde. Pero suponemos que habrá sido un olvido que aun puede subsanarse.

Ya han llegado á España los sellos que los norteamericanos han puesto en circulación en la isla de Cuba. Tienen diferentes colores, según el precio respectivo; ostentan el busto de Washignton, y contiene una sobrecarga de tinta negra que dice: «Cuba.—5 centavos de peso.»

En la «Sección oficial» de este número verán los lectores la Real orden aprobando la creación de la Cámara de Comercio en esta ciudad y de la que ya digimos días pasados que se había recibido en este gobierno civil.

Recibimos á su debido tiempo, el número 26 de la importante revista de labores y bordados, *El Primor Femenil*.

Conforme anunciaba, da principio en este reparto el *Tratado de Corte y Confección de vestidos*, de tanta utilidad para las señoras.

No podemos menos de aplaudir las mejoras que en beneficio de sus suscriptoras introducimos en su publicación, no dudando en augurarle que de seguir así, será imprescindible á todas las familias y en particular á las señoras dedicadas al magisterio.

Número de muestra gratis dirigiéndose por carta á la Administración: calle de Valencia, 307.—Barcelona.

Su Santidad ha tenido á bien prorrogar por otros tres años, que comenzaron á correr en 14 de Febrero actual, las facultades extraordinarias concedidas á los preladados de España por la circular de la sagrada Congregación de obispos, que empieza «Peculiaribus inspectis» acerca de los regulares exclaustros de sus conventos y á los monumentos de religiosos de filiación regular.

En el Ayuntamiento de Zotes del Páramo se celebraron con gran solemnidad exámenes en las escuelas públicas, conce-

diéndose votos de gracias á la señorita doña Jesusa Rosalia Rebollo, maestra de la de niñas y á don Francisco Rodríguez que lo es de la de niños.

Contribuyeron mucho á solemnizar el acto la ilustración y amor á la enseñanza de don Eduardo Ribera, párroco y don Manuel Chamorro, alcalde de dicho pueblo.

Por real orden del Ministerio de la Gobernación se dispone que las estancias que causen en lo sucesivo los dementes pobres en los manicomios estén á cargo de la provincia de donde sean vecinos.

El Rectorado, cumpliendo órdenes de la Dirección general, se ha dirigido á las juntas de instrucción pública de este distrito universitario, para que manifiesten si dentro de sus respectivas provincias existen escuelas ó auxiliares dotadas con 2.000 ó más pesetas de sueldo.

Durante el año 1898 ha transportado el ferrocarril hullero de La Robla á Valmaseda 90.932 viajeros y 31.823 toneladas de diferentes mercancías, con un producto de 1.321.171 pesetas, 52 céntimos, incluyendo en este el transporte de carbones, que asciende 707.653 pesetas, 55 céntimos.

Su magestad la reina ha firmado los siguientes decretos de Guerra.

Disponiendo que sea amortizada la mitad de las vacantes que ocurran en las escalas de la reserva retribuida.

Idem la amortización del cincuenta por ciento de todas las vacantes que ocurran en el Estado Mayor general del ejército.

Modificando el artículo 2.º del Reglamento de ascensos en tiempo de paz.

Disponiendo que también en las escalas de reserva se amortice la mitad de las vacantes que ocurran.

**Esencia antihistérica**—De resultado seguro en todas las afecciones histéricas, desmayos convulsiones, calambres, suetos y accidentes.—Precio del frasco pesetas.

FARMACIA DE MERINO

## Boletín religioso

**Miércoles 22.**—Cuatro Tiempos, San Pascasio, obispo; La Catedral de San Pedro en Antioquia y Santa Margarita de Cortona, virgen.

—La misa y oficios divinos son de la Catedral de San Pedro en Antioquia, con rito doble mayor y color blanco.

—En la S. I. C. y R. Colegiata las misas conventuales y de Feria á las horas acostumbradas.

—En las parroquias al anochecer los ejercicios cuadragésimales.

**Los ayunos en España.**—1. Están obligados al ayuno todos los fieles desde los 21 años, excepto los enfermos ó legítimamente impedidos ó dispensados.

Son días de ayuno: Todos los días de Cuaresma, (excepto los domingos), miércoles, viernes y sábados de la semana correspondientes de las cuatro temporadas. Viernes y sábados de adviento y los de vigilia abajo indicados en el párrafo 2.º. Si la fiesta de la Purísima cayese en uno de estos días, el ayuno que á él corresponde se traslada al jueves antecedente por concesión de Su Santidad.

**Vigilias con abstinencia animal.**—2. Los días anteriores á la fiesta de los apóstoles San Pedro y San Pablo, Pentecostés, la Asunción, la Natividad del Señor.

**Huevos y lactinios.**—Obliga la abstinencia á todos los fieles que tengan uso de razón, excepto los enfermos ó legítimamente impedidos ó dispensados, hasta los sesenta años.

Están prohibidos los huevos y lactinios en toda y sola la Cuaresma, inclusive los domingos que vienen dentro de ella.

## Mercados

ÚLTIMOS PRECIOS

### Valderas

Señor director de EL CAMPEÓN LEONÉS

Debido á lo despacible del tiempo el mercado se ha visto muy desanimado, registrándose la entrada de 800 fanegas de todo grano.

Los precios tienden á bajar.

He aquí los que han regido:

Trigo 47,50 reales fanega, común 47, centeno 33, cebada 21, avena 15.

Garbanzos superiores 180.

Harina de primera 21 reales arroba, de segunda 18.

EL CORRESPONSAL.

### Villamañán

Señor director de EL CAMPEÓN LEONÉS.

El mercado algo concurrido por lo hermoso que amaneció el día.

He aquí los precios que han regido en el mercado:

Trigo de 43 á 50 reales fanega, centeno de 37 á 39, cebada de 23 á 25; garbanzo: de 95 á 110, habas de 23 á 26.

Patatas de 4 á 5 reales arroba.

Vino á 15 reales cántaro; sigue la poca demanda en la extracción de este líquido.

EL CORRESPONSAL.

## ULTIMOS TELEGRAMAS

### Sesión del Congreso

Madrid 21.—11 m.

La sesión de esta tarde en el Congreso será movida, á causa de la proposición de los republicanos. Se cree que aun el acuerdo del gobierno acerca de ella, aunque se cree que por una que no se discute por ser antirelamentaria.

### París.—Incendio y suicidio

Madrid 21.—11:30 m.

Ha salido para París el general Lopez Domínguez, que representará á la reina en los funerales de Faure.

Telegrafían de San Fernando que el dueño de una droguería á quien se amenazó con embargarle, puso fuego al establecimiento arrojándose luego en medio de las llamas.

### En la Cámara francesa

Madrid 21.—12 t.

En la Cámara francesa ha habido un violento debate provocado por los socialistas con motivo de discutirse el crédito para los funerales de Faure.

Pidieron que estos se celebraran civilmente y no en la iglesia.

Madrid 21.—12:15 t.

El diputado socialista Dejeante combate el crédito diciendo que Faure era masón.

Los diputados conservadores amenazan con marcharse de la Cámara si se accede á las pretensiones cada vez más radicales y exaltadas de los socialistas.

Al fin y después de muchos incidentes, se aprueba el crédito por 468 votos contra 41.

### Los 20 millones

Madrid 21.—1 t.

La Cámara de Washignton ha aprobado por 219 votos contra 34, el crédito de 20 millones de dollars que se ha de pagar á España como indemnización por las Filipinas.

### Ministros al agua

Madrid 21.—1:30 t.

La prensa de hoy comentando el resultado de las sesiones de ayer, considera que han sido derrotados ruidosamente los ministros de Guerra y Marina por su poca fortuna al intervenir en los debates.

Expres

## ANUNCIOS

### CAFÉ IRIS

OSTRAS FRESCAS DIARIAS

#### Joven

Se ofrece para llevar libros de comercio ó para ayudar al que los lleve. En esta redacción darán razón.

### VENTA DE FINCAS

TODAS REGADÍAS

Pesetas

- 1.ª Un molino de maquila y fabricación de harinas; renta anualmente. . . . . 1500
- 2.ª Un prado lindante con este molino; renta al año. . . . . 200
- 3.ª Una huerta y picón; renta anualmente. . . . . 150
- 4.ª Otra finca denominada «La Liendre»; renta al año. . . . . 375
- 5.ª Los que tienen derecho á utilizar el riego, aprovechándose de las aguas del cauce del molino que expresa el número 1, pagan renta al año. . . . . 187'50

Total. . . . . 2.412'50

Además hay entre estas fincas una casa de nueva construcción, compuesta con bajo para almacén y un piso con destino al uso para sus dueños y un buen salto de agua, donde estuvo enclavada una fábrica de harinas y fué destruida por un incendio.

Estas fincas están enclavadas en el concejo de Mansilla.

Para más informes entenderse en León con el produrador don Carlos Colinas.

### Anuncio

Una señora cede, en sitio céntrico, un gabinete y alcoba amueblada, á caballero estable.

En esta redacción darán razón.

### SOBRINOS

### Fernández-Llamazares

(Antes *de Salinas y otros*)

Casa de banca

Cartera sobre China, Filipinas, Buenos Aires, París, Londres, etc.

Cébre y descuento de letras, pagarés, cupones y demás efectos comerciales.

Compra y venta de fondos públicos, acciones del Banco de España y toda clase de valores cotizables.

Compra y cambio de oro, monedas y billetes nacionales y extranjeros.

Calle de Santa Cruz, 4.—LEÓN.

### Venta de una casa

En subasta voluntaria se vende la casa número 3 de la calle de Azabachería de esta ciudad; tendrá lugar el 26 de Febrero corriente, en el despacho del Procurador D. Gumersindo González, Serranos, 41.

### PASTOS DEL CERVIGAL

en Valencia Don Juan, provincia de León

Finca de cincuenta hectáreas de regadío, ofrece en cualquiera época del año pasto abundante y sano para toda clase de ganados.

Rodeada de árboles y cruzada por tres cauces para el riego, se encuentra en ella sombra en verano, abrigo en invierno y agua en todo tiempo.

Existen amplios corrales, y están en construcción grandes cobertizos y establos para recoger los animales durante la noche.

El ganado lanar, tiene destinado cuarteles completamente independientes, con pastos muy apropiados para corderos y ovejas paridas.

La tarifa de precios, varía desde 4 á 10 pesetas al mes, por cada cabeza mayor, en relación con el número de reses, clase de ganados, época de pastos y tiempo de contrata.

El guarda de la finca por sí y con su familia toma á su cargo, por módica retribución, la custodia y constante vigilancia de los ganados, y en caso de enfermedad ó accidente les presta por medio de facultativo los auxilios que necesiten en tanto se presente su dueño, á quien avisará inmediatamente.

Para más detalles, pueden los interesados dirigirse verbalmente por correspondencia á don Fidel Garrido, en Valencia Don Juan.

Imp. y lib. de Antonio Guerrero

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

CUADRO de las horas de entrada y salida de los trenes de viajeros en la Estación de León:

Núm. del tren	Clase del tren	Estación de origen	Horas de llegada y salida			Estación de término	Observaciones
			Llegada	Parada	Salida		
411	Correo	Madrid	6,45 M.	15	7,00 M.	Coruña	LA ROBLA Á VALMASEDA <i>Descendente</i> Sale de La Robla á las 6,30 de la tarde el correo regular.
412	id.	Coruña	8,04 M.	15	8,19 M.		
460	id.	Gijón	6,42 T.	"	"	León	Los trenes correos solo admiten viajeros de 1.ª y 2.ª clase y equipajes
410	id.	León	"	"	7,07 N.	Madrid	
461	id.	id.	"	"	7,05 M.	Gijón	Los trenes mixtos admiten viajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª y mercancías de grande y doble-pequeña velocidad, á excepción del tren nº 1401, que solo lleva viajeros de 2.ª y 3.ª y las mercancías de grande y doble-pequeña velocidad
421	Mixto	Madrid	2,20 M.	13	2,38 M.	Coruña	
423	id.	id.	12,25 M.	"	"	León	Los trenes de mercancías números 1.450 y 1.457, solo admiten viajeros de 2.ª y 3.ª entre León y Busdongo y vice-versa, los sábados
471	id.	León	"	"	12,50 T.	Gijón	
420	id.	Coruña	12,18 N.	16	12,34 N.	Madrid	El tren correo núm. 1 enlaza en La Robla con los trenes núm. 471 de León para Gijón y mixto núm. 470, correo núm. 460 de Gijón para León.
470	id.	Gijón	2,12 T.	"	"	León	
242	id.	León	"	"	2,27 T.	Madrid	El tren correo núm. 2 enlaza en La Robla con los trenes mixtos números 470 y 471 de León para Gijón.
1401	id.	id.	"	"	4,35 T.	Toral de los Vados	
1405	id.	Palencia	8,20 N.	"	"	León	El tren correo núm. 2 enlaza en La Robla con los trenes mixtos números 470 y 471 de León para Gijón.
1450	Mercas.	Gijón	8,49 M.	"	"	id.	
1457	id.	León	"	"	5,40 T.	Busdongo	

Piano y Armonium  
Se venden ó alquilan en la Plaza Mayor, número 8.

## L' UNION

COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA  EN 1828

ESTABLECIDA EN PARÍS, 15, RUE DE LA BANQUE

Reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación

Garantía de la Compañía en 31 de Diciembre de 1896:

Capital social . . . . . PTAS. 10.000.000  
Reserva . . . . . > 10.135.000  
Primas á recibir . . . . . > 76.583.905

TOTAL DE GARANTÍAS. . . . . > 96.718.905

70 AÑOS DE EXISTENCIA

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1896.—Pesetas 15.986.763.

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía.—Pesetas 211.000.000.

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España. Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor del gas, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquiler en caso de siniestro.

Los 70 años de antigüedad de esta Compañía, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Director en León y su provincia, BERNARDINO GONZALEZ,  
CALLE DE LA PLEGARIA, NÚM. 8.

## OBRA NUEVA

### UN RINCÓN DE LA MONTAÑA

(MORGOVEJO)

por

**D. CLEMENTE BRAVO**

COMPRENDE EL SIGUIENTE SUMARIO

Prólogo.—Morgovejo.—La Leyenda del Pozo.—Peñas arriba.—Las cuevas de Caminayo.—“Las Conjas.”—Una boda en la Montaña.—La caza del oso.—¡Adios, hermosa!—Final.

De venta en la imprenta y librería de

**ANTONIO GUERRERO**

al precio de UNA PESETA

# SELLOS CAOUTCHOUC

ANTONIO GUERRERO

SAN MARCELO, 1, LEÓN

## Obsequio à nuestros lectores

En virtud del contrato hecho con un reputado artista de París, ofrecemos á nuestros suscriptores magníficos RETRATOS hechos al carbón, tamaño 55 por 45, y cuyo coste no bajaría de 60 pesetas, al precio excepcional de 27 pesetas!

Las personas que quieran aprovechar las extraordinarias ventajas que ofrecemos, deben remitir en carta certificada su fotografía con el adjunto cupón y la cantidad de 27 pesetas á la administración de este periódico y recibirán la misma fotografía LIBRE DE TODO GASTO, en unión del retrato.

El mismo retrato hecho al pastel (en color) vale 50 pesetas.

El Campeón Leonés	<p><b>CUPÓN PRIMA</b></p> <p>Vale por un RETRATO hecho al carbón, tamaño 55 por 45, cuyo coste asciende á 27 pesetas.</p>	El Campeón Leonés
-------------------	---	-------------------

Para que el público pueda apreciar los trabajos que ofrecemos exclusivamente á los lectores de EL CAMPEÓN LEONÉS, en el escaparate de la Imprenta y Librería de Guerrero, San Marcelo, 1, se exhiben las muestras.